

Santiago de Chile, 24 de Mayo de 1993.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/10955		
	27 MAY 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

68

Excelentísimo: Señor presidente de La República.  
Don. Patricio Aylwin Azócar.  
República de Chile.

**ARCHIVO**

Lo saludo con el mayor respeto y deseo felicitarlo junto a todos sus colaboradores por su gestión de gobierno.

Deseo expresar mis felicitaciones especialmente por los estudios que están realizando el gobierno y la Iglesia para una futura Ley de Migración, que lastimosamente no tenemos en Chile. Y que también me lo hizo notar el Padre Obispo de Punta Arenas: Tomás González Morales.

Los que hemos tenido la dicha de tener educación y cultura, vivir en naciones desarrolladas donde sus ciudadanos gozan de la doble nacionalidad, su ciudadanía es perpetua pueden jurar otra ciudadanía y al regresar a su nación de origen mantienen todos sus derechos ciudadanos. Con estas leyes de migración modernas que poseen esa gente forman comunidades en cualquier nación del mundo tienen representantes incluso a nivel de los gobiernos donde viven y desarrollarse con mejores logros que los chilenos y nuestros hermanos Latinoamericanos cuyas leyes de migración también no han sido modernizadas. Con este atraso la miseria moral que han tenido que vivir los exilados políticos, exilados económicos, refugiados del hambre como los llama la Iglesia. Se ha hecho mayor en las naciones desarrolladas. Algunas con racismo y discriminaciones no conocidas en Chile. y que hace necesario tener representantes, al nivel de ciudadanos.

Por felicidad se gestiona que los Chilenos puedan votar en el extranjero. Pero es necesario que su nueva Ley de Migración los deje al nivel de las naciones desarrolladas en el mundo, y de esta forma se pueda ayudar mejor a Chile y la nación que vivan.

Las personas de orígenes Latinoamericanos que vivimos en Los Estados Unidos de Norteamérica hemos pasado los veinte y cinco millones en su mayoría refugiados de la pobreza, exilados políticos y del hambre. El Censo Federal de 1990. Puso nuestra comunidad Latinoamericana entre las más pobres falta de representantes a nivel de gobierno y entre las más atrasadas de la patria. Aunque las autoridades Norteamericanas incentivan a nuestra gente y comunidades a jurar ciudadanía los Latinoamericanos se resisten por tener sus leyes Migratorias atrasadas que les quita todo derecho ciudadano y prefieren ubicarse entre las comunidades sin logros y pobres en la tierra. Ante esta terrible situación La Iglesia ha sido la única esperanza frente a las violaciones de nuestras comunidades, que viven fuera de su patria.

Son varias las naciones Latinoamericanas que estudian

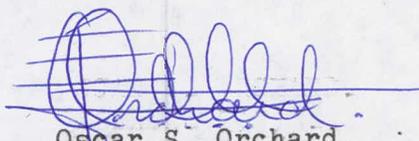
cambiar este atraso en sus leyes Migratorias y poner a los Latinoamericana-  
-nos sus leyes modernas, y de acuerdo al momento histórico que han vivido.

En la Constitución política de 1925, los chilenos podían conservar sus  
derechos de ciudadanía en algunos casos. La Constitución de 1981 redujo to-  
-talmente este derecho, y logro en Democracia.

Chile se mira como ejemplo en su desarrollo, economía, derechos humanos  
logros y futuro en el mundo entero. Gracias a su gobierno. Ruego a Dios, nues-  
-tra primera santa. Teresa de Los Andes. Por el gobierno de Chile y la Iglesia.  
Para que la futura Ley Migratoria de Chile. Sea otro ejemplo de su gran go-  
-bierno. Y regreso a la Democracia en el mundo moderno.

Dios lo bendiga a Ud, su gobierno y Chile.

Atte. A Ud.

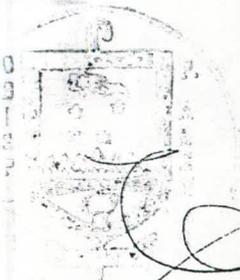


Oscar S. Orchard.  
Casilla. 50504.  
Correo Central.  
Santiago. Chile.



CASILLA 35-D  
OBISPADO DE PUNTA ARENAS

Nº 316/93



*Tomás González Morales*  
+ **Tomás González Morales**, Padre Obispo de Punta Arenas, saluda atentamente al señor Oscar Orchard y acusa recibo de su atenta carta en la que le plantea algunas sugerencias muy interesantes para una futura Ley de Migración, que lastimosamente no tenemos en Chile.

Estamos tratando de integrar todo lo positivo que tenga como centro la persona humana, contenidos en los documentos de la Santa Sede y en las sugerencias de los que tienen gran sensibilidad al respecto.

Agradecido y siempre a sus ordenes, S.S.

Punta Arenas, abril 27 de 1993.

Señor  
Oscar S. Orchard  
Casilla 50504  
Correo Central  
Santiago

TGM./apr.



ARCHIVO

Ant. 93/10955  
Santiago, Mayo 28 de 1993

Señor  
Oscar S. Orchard  
Casilla 50504  
Correo Central  
Santiago

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 24/05/93, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 93/0002766 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial